



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

Quilmes, 1 de septiembre de 2007

**VISTO:** el expediente N° 827-0709/2007 y Res CD N°06/07, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el mismo se tramita la designación del Director de la Carrera Ingeniería en Automatización y Control Industrial.

Que es necesario cubrir formalmente el cargo que caducó el 31 de mayo del corriente año.

Que se realizó una convocatoria pública para la selección de postulantes que contó con las presentaciones de la Ing. Fabiana Ferreira Aicardi y el Dr. Eduardo Antonio Cano Plata.

Que la Comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión evaluó los antecedentes y realizó la entrevista proponiendo a la Dra. Fabiana Ferreira Aicardi para cubrir el cargo

Que la Ing. Fabiana Ferreira Aicardi reúne los antecedentes y el perfil adecuado para el desempeño de tales funciones (Art. 89 del Estatuto Universitario).

Que el Artículo 90 del Estatuto Universitario establece que el mandato de los Directores de Carrera será de dos años.

Que es atribución del Consejo Departamental efectuar la designación correspondiente, de acuerdo al Estatuto Universitario .

Que la Comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión ha emitido dictamen favorable .

Por ello,

## **EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**

### **RESUELVE**

**ARTICULO 1:** Designar en la función de Director de la Carrera Ingeniería en Automatización y control Industrial a la Ing. Fabiana Ferreira Aicardi (DNI 16.353.160 a partir del 1º de septiembre de 2007 y por el término establecido en el Estatuto Universitario.

**ARTICULO 2:** Proponer al Consejo Superior la incorporación en la Planta Básica interina del Departamento de Ciencia y Tecnología a la Ing. Fabiana Ferreira Aicardi como Profesor Asociado *Ad-honorem*, a partir de la fecha de su designación.

**ARTICULO 3:** Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° 051/07

FIRMADA POR : Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología